

THE PONTIFICAL  
ACADEMY  
OF SCIENCES

EXTRA SERIES

27

# *Caridad y justicia para un mundo globalizado*

S. EXC. MARCELO SÁNCHEZ SORONDO

*Obispo canciller de la Pontificia Academia de las Ciencias*



VATICAN CITY  
2006

Ciudad del Vaticano, 4 de diciembre de 2005

PONTIFICIA ACADEMIA SCIENTIARVM

EXTRA SERIES 27

# CARIDAD Y JUSTICIA PARA UN MUNDO GLOBALIZADO

S. EXC. MARCELO SÁNCHEZ SORONDO

*Obispo canciller de la Pontificia Academia de las Ciencias*

Ciudad del Vaticano, 4 de diciembre de 2005



VATICAN CITY  
2006

# CARIDAD Y JUSTICIA PARA UN MUNDO GLOBALIZADO

S. EXC. MARCELO SÁNCHEZ SORONDO

*Obispo canceller de la Pontificia Academia de las Ciencias*

*“Remota itaque iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia?  
(San Agustín, De Civ. Dei, IV, 4; PL. 41, 115)*

*“La paz nace no sólo de la eliminación de los teatros de guerra. Incluso si todos los focos de guerra fuesen eliminados aparecerán otros indefectiblemente, si la injusticia y la opresión continúan a gobernar el mundo. La paz nace de la justicia: Opus justitiae pax”  
(Juan Pablo II, Pontificia Academia de las Ciencias)*

*“Allí donde el hombre se hace el único patrón del mundo y propietario de sí mismo, no puede existir la justicia. Allí puede dominar sólo el arbitrio del poder y los intereses”  
(Benedicto XVI, Homilía, 2 de Octubre 2005)*

## *Observaciones preliminares: el fenómeno de la globalización*

La familia humana ha adquirido una nueva conciencia de su unidad, su integración y de su interdependencia. La globalización es la característica que identifica nuestra hora.<sup>1</sup> El tiempo y el espacio se están reduciendo y muchas fronteras están desapareciendo, dando origen a una interdependencia creciente entre culturas, religiones, poblaciones y economías. El así llamado ‘Nuevo Orden Mundial’, que se ha impuesto plenamente desde 1989 con el colapso del comunismo europeo, es un proceso en curso, dinámico y dialéctico, cuyas características no han sido completamente identificadas, pero que lleva consigo un credo claro: barreras comerciales más bajas, el fin del control de divisas, una mayor libertad de movimiento del capital de riesgo, de las mercaderías y de las personas, nuevas formas de trabajo y la sustitución parcial del capital del sector público con el capital del sector privado.

<sup>1</sup> Cfr. M. Khor, *Globalisation and the South: Some Critical Issues*, in UNCTAD *Discussion Papers*, n° 147, Aprile 2000.

Esta última fase histórica ha ido creando nuevas potencialidades y oportunidades, suscitando nuevas esperanzas para el mundo, especialmente para los países en vías de desarrollo. De hecho, las innovaciones tecnológicas (en especial, la informática, la telemática, la red de enlaces mundiales de satélites y de Internet), las nuevas formas de trabajo, el comercio en expansión y las crecientes inversiones extranjeras directas, ofrecen enormes posibilidades para la eliminación del hambre, de la pobreza, de las enfermedades y del analfabetismo en el transcurso del milenio que recién comienza.<sup>2</sup> Sin embargo, muchas de estas potencialidades no han sido actuadas hasta hoy en orden al bien común. La globalización ha sido las más veces impulsada por la expansión ‘salvaje’ de los mercados y de las finanzas sin una orientación directa a la producción, que han llevado a niveles crecientes de desigualdades en el trabajo, las rentas, los recursos, las oportunidades y la educación. Según el último *Informe sobre el desarrollo humano*<sup>3</sup> la globalización está beneficiando sólo a un quinto de la población mundial, marginando la parte restante. Así no se puede sino que estar de acuerdo con cuanto dice la *Declaración del Milenio*: “Nosotros creemos que el desafío central de hoy es asegurar que la globalización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo”.<sup>4</sup> Esto es más evidente después del deleznable acto terrorista del 11 de Septiembre 2001 y sus directas consecuencias. Podemos decir con Juan Pablo II: “La globalización, *a priori*, no es ni buena, ni mala. Será lo que las personas hagan con ella. Ningún sistema es un fin en sí mismo, y es necesario insistir en el hecho de que la globalización, como cualquier otro sistema, debe estar al servicio de la persona humana; debe servir a la solidaridad y al bien común”.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Cfr. UNDP, *Human Development Report, 1999*, New York, NY, Oxford University Press, 1999.

<sup>3</sup> “Los 2.500 millones de personas que viven con menos de dos dólares al día – y que representan el 40% de la población mundial – obtienen solo el 5% del ingreso mundial. El 10% más rico, casi todos ellos habitantes de los países de ingresos altos, consiguen el 54%” (UNDP, *Human Development Report, 2005*, United Nations Development Program Edition, New York, 2005, p. 5).

<sup>4</sup> *The United Nations Millennium Declaration*, 5.

<sup>5</sup> *Discurso en la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales*, 27 de abril de 2001, The Pontifical Academy of Sciences, en *Papal Addresses*, Vatican City 2003, p. 432.

*Por una globalización que incluya la redistribución*

En cierto sentido, por ello, pareciera que el mundo ha entrado en una fase experimental y un tanto caótica.<sup>6</sup> El colapso del comunismo del Este europeo aseguró el triunfo del capitalismo, pero este último es también un sistema enfermo. Ahora podemos criticar el capitalismo sin ser acusados de filo-comunistas. Hoy somos más libres para tener un juicio equilibrado sobre la economía de mercado. Tal economía es el único sistema capaz de producir enorme riqueza, sin duda como nunca el mundo ha visto. Pero al mismo tiempo es la misma economía de mercado que causa los masivos niveles de inigualdad e injusticia, también a nivel global. Luego un sistema que pueda combinar las leyes del mercado con la intervención de los Estados es necesario. Pero el libre mercado presupone la no intervención; la justicia por otra parte requiere la intervención. A nivel internacional la cuestión que se pone es cómo se puede gobernar la globalización. O bien, formulada de otro modo cómo se puede hacer para que los beneficios de la globalización sean para todos o por lo menos para la mayoría: globalizar para todos, el modelo para todos. Somos concientes que hay más de un camino a seguir para ello. En realidad, sospechamos será difícil que el tercer mundo se pueda embarcar en un camino basado en el modelo norteamericano, pero lo mismo se puede decir de Europa. Se trata de cumplir en el orden internacional una función análoga a la de la re-distribución, que realizan más que mal los estados dentro de cada nación. Hoy justamente no hay ningún órgano internacional que haga tal redistribución. Si ya es tema difícil la redistribución dentro de cada estado, lo es mucho más en el orden internacional cuando ni siquiera se tiene sufi-

<sup>6</sup> La expresión es del Santo Padre celebrando el cuarto centenario del descubrimiento de América: "El mundo no puede sentirse tranquilo y satisfecho ante la situación caótica y desconcertante que se presenta ante nuestros ojos: naciones, sectores de población, familias e individuos cada vez más ricos y privilegiados frente a pueblos, familias y multitud de personas sumidas en la pobreza, víctimas del hambre y las enfermedades, carentes de vivienda digna, de servicios sanitarios, de acceso a la cultura. Todo ello es testimonio elocuente de un desorden real y de una injusticia institucionalizada, a lo cual se suman a veces el retraso en tomar medidas necesarias, la pasividad y la imprudencia, cuando no la trasgresión de los principios éticos en el ejercicio de las funciones administrativas, como es el caso de la corrupción" (*Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, XV, 2, Ciudad del Vaticano 1992, p. 325).

ciente consciencia de la gravedad del problema. En los años sesentas se habló mucho de desarrollo, el desarrollismo, y se consolidaron instituciones para tal fin, como el Banco Mundial (1944) y el Banco interamericano de desarrollo (1959) creados en la gran crisis de los treintas, pero desde esos tiempos hasta ahora nunca se pensó en la redistribución internacional que implica también redistribución de las fuentes de producción, o sea en hacer justicia en un modo adecuado en un mundo que se hace cada vez más global.

Concientes de la progresiva disparidad e inigualdad, las naciones más ricas, para erradicar la pobreza extrema, el hambre y el analfabetismo en el mundo, se han comprometido desde los años ochentas a una ayuda que, aunque relativa, es un modo de iniciar a hacer justicia.<sup>7</sup> Cinco años atrás, al comienzo del nuevo milenio, los gobiernos del mundo se unieron para hacer una extraordinaria promesa de justicia social. En las Naciones Unidas, firmaron la Declaración del Milenio, un compromiso solemne “para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema”. Tal Declaración representa la toma de posición más enérgica de los gobiernos del mundo que tiene su origen en la exigencia universal de los derechos humanos y de la justicia social y, a la vez, está respaldada por metas claras y definidas. Éstas conocidas como los Objetivos del Milenio (ODM), incluyen reducir a la mitad la pobreza extrema, reducir la cantidad de muertes infantiles, proveer la educa-

<sup>7</sup> «Sicut moderatio passionum est adaequatio ipsarum ad ratione: ita moderatio exteriorum actuum, secundum quod sunt ad alterum, est quod adaequantur illi ex comparatione ad quem moderantur. Et haec quidem adaequatio est quando ei redditur quod et quantum ei debetur; et haec adaequatio proprius modus justitiae est. Unde ubicumque invenitur ista adaequatio complete, est justitia quae est virtus specialis; et omnes virtutes in quibus salvatur, sunt partes subjectivae justitiae. Ubi autem ista adaequatio non secundum totum salvatur, sed secundum aliquid, reducitur ad justitiam ut pars potentialis, aliquid de modo ejus participans» i.e. «Como moderar las pasiones es hacerlas corresponder a la regla de la razón, así moderar las acciones externas respecto a los otros es adecuarlas respecto a tales otros, dando a cada uno lo que se le debe y en la medida que se debe. Allí donde está adecuación se encuentra en modo perfecto, se tiene la virtud de la justicia (y todas las virtudes que pertenecen a tal adecuación son partes subjetivas de la justicia). Allí donde en cambio tal adecuación se realiza en modo relativo, se tiene sólo una parte potencial de la justicia» (Santo Tomás de Aquino, *In III Sent.*, d. 33, q. 3, a. 4, qc. 1 cor.).

ción a todos los niños y niñas del mundo, reducir la cantidad de enfermedades infecciosas y forjar una nueva alianza mundial para obtener resultados. El plazo fijado para obtener tales objetivos es el año 2015. El desarrollo y la dignidad humana abarca mucho más que los ODM, pero éstos constituyen un referente crucial para de alguna manera medir el progreso hacia la creación de un nuevo orden mundial más justo, menos empobrecido e inseguro. Como noto, en septiembre de 2005, los gobiernos del mundo se volvieron a reunir en las Naciones Unidas para revisar los avances conseguidos desde que firmaran la Declaración del Milenio.

La propuestas de nuevos mecanismos para conseguir una mayor redistribución y financiar el desarrollo (la *US Millenium Challenge Account*, l'*International Financial Facility*, los *Nouveaux mécanismes de taxation internationale*, propuestos por el Gobierno francés y por otros Estados, etc.) y en particular las recientes decisiones tomadas por el Grupo de los Ocho (G-8) en *Gleneagles*, fueron muy apreciadas por la Santa Sede, como lo ha dicho el Card. Sodano, participando en dicho summit.<sup>8</sup> Así todo, el informe general de avances en este sentido es deprimente. La mayoría de los países están mal encaminados para cumplir la mayor parte de los ODM. El desarrollo humano está tambaleando en algunas áreas cruciales y las desigualdades que ya eran profundas siguen aumentando. Como lo ha señalado el grupo paralelo convocado por el ex-presidente Clinton durante el summit de las Naciones Unidas, los discursos diplomáticos y términos corteses no pueden ocultar una verdad muy simple: no se está cumpliendo la promesa hecha a los pobres del mundo. Es necesaria una ulterior ayuda de Instituciones privadas y de privados, una especie de voluntariado universal, porque las Instituciones Internacionales y Nacionales propuestas para a ello, por motivos varios entre los que emerge la corrupción, no siempre son los instrumentos más aptos para que la ayuda llegue realmente a los más necesitados. Si las cosas siguen así “la lucha contra la pobreza está con cien años de retraso respecto de los objetivos y las promesas” ha predicho el ministro de hacienda inglés, Gordon Brown, quien agrego: “Los países más ricos no pueden seguir estableciendo objetivos sin

<sup>8</sup> *Réunion Plénière de Haut Niveau de la 60<sup>ème</sup> session de l'Assemblée Générale des Nations Unies*, New York, 16 septembre 2005.

cumplirlos sistemáticamente y esperar que los países más pobres nos sigan creyendo tranquilamente”.<sup>9</sup>

Un resultado negativo tendría claras consecuencias perjudiciales para los pobres, pero en un mundo de amenazas y oportunidades cada vez más interconectadas, ello también pondría en peligro la seguridad, la paz y la prosperidad mundial. En un mundo cada vez más globalizado, las acciones dentro de los confines nacionales no son suficientes, la cooperación internacional pública y privada es necesaria para el mutuo bien. Para los países ricos, para los países en vía de desarrollo y para los países pobres, el cumplimiento de sus compromisos es una cuestión ética. Cuando se da se trata, no de beneficencia, sino de justicia. Cuando se recibe se debe combatir la corrupción y garantizar la producción y la legalidad (*rule of law*). Y esto también es justicia. Lo que se necesita es una verdadera nueva alianza en la que los donantes, al igual que los receptores, actúen según compromisos de justicia. Esa justicia que es, como veremos, la virtud principal de la política en orden al bien común.

### *La justicia es la vía al bien común en un mundo global*

Tengo muy presente en mi mente el grito de Juan Pablo II, el primer Papa eslavo, que viene de un País que se está reconstruyendo de las diversas injusticias históricas sufridas. Él dice a la Academia de las Ciencias: “La paz nace no sólo de la eliminación de los teatros de guerra. Incluso si todos los focos de guerra fuesen eliminados aparecerán otros indefectiblemente, si la injusticia y la opresión continúan a gobernar el mundo. La paz nace de la justicia: *Opus justitiae pax*”.<sup>10</sup> Ya San Agustín amonestaba la sociedad de su tiempo: “Sin la justicia ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?”, i.e. “Remota itaque iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia?”<sup>11</sup> Hoy podríamos preguntarnos, ¿sin justicia que es el mundo global?

Se puede afirmar que como la verdad es el fin de toda investigación, así el bien común es el fin de la sociedad humana para que ésta sea real-

<sup>9</sup> *Le Figaro économique*, 02.06.2004, p. 3.

<sup>10</sup> *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias*, 12 de Noviembre 1983, en *Papal Addresses*, ed. cit., p. 261.

<sup>11</sup> San Agustín, *De Civ. Dei*, IV, 4; PL. 41, 115.

mente tal. Ahora, es la justicia la virtud que ordena a los hombres al bien común. Luego el bien social pasa por la justicia.<sup>12</sup> En clima de realismo, Santo Tomás de Aquino afirma que la atracción al bien y a la vida justa con el prójimo tiene prioridad respecto de todas las figuras de la conciencia y es el inicio de la dimensión ética: “El hombre tiene una inclinación natural al bien según la naturaleza de la razón que le es propia, como tiene la inclinación para conocer la verdad de Dios y para vivir en sociedad. Así pertenece a la ley natural lo que responde a esta inclinación tal como evitar la ignorancia, vivir en justicia con los otros hombres y cosas del tipo”.<sup>13</sup> Luego tal inclinación constituye un impulso natural para conocer a Dios al mismo tiempo que la instancia primordial para realizar la vida social mediante la justicia. Así la justicia es la vía al bien social en nuestro mundo globalizado. Naturalmente

<sup>12</sup> Santo Tomás de Aquino muestra profundamente la importancia arquitectónica superior de la justicia en cuanto ordena a cada hombre, en sí y en relación al otro, al bien: «Pars autem id quod est totius est, unde et quodlibet bonum partis est ordinabile in bonum totius. Secundum hoc igitur bonum cuiuslibet virtutis, sive ordinantis aliquem hominem ad seipsum sive ordinantis ipsum ad aliquas alias personas singulares, est referibile ad bonum commune, ad quod ordinat iustitia. Et secundum hoc actus omnium virtutum possunt ad iustitiam pertinere, secundum quod ordinat hominem ad bonum commune. Et quantum ad hoc iustitia dicitur virtus generalis», i.e. «La parte es esencialmente del todo, así cualquier bien de la parte está en orden al bien del todo. Luego el bien de cualquier virtud, sea que ordene al hombre en sí mismo, sea que lo ordene respecto de otras personas singulares, es referible al bien común, al cual ordena la justicia. Por tal motivo luego a la justicia pueden pertenecer los actos de todas las virtudes, en cuanto ésta ordena al hombre al bien común. Así respecto a esto la justicia es llamada virtud general” (*S. Th.*, II-II, q. 58, a. 5 cor.). Es también muy significativa la comparación con la caridad: “Sicut enim caritas potest dici virtus generalis inquantum ordinat actus omnium virtutum ad bonum divinum, ita etiam iustitia legalis inquantum ordinat actus omnium virtutum ad bonum commune. Sicut ergo caritas, quae respicit bonum divinum ut proprium obiectum, est quaedam specialis virtus secundum suam essentiam; ita etiam iustitia legalis est specialis virtus secundum suam essentiam, secundum quod respicit commune bonum ut proprium obiectum. Et sic est in principe principaliter, et quasi architectonice; in subditis autem secundario et quasi ministrative” (*Ib.*, a. 6 cor.).

<sup>13</sup> “Inest homini inclinatio ad bonum secundum naturam rationis, quae est sibi propria, sicut homo habet naturalem inclinationem ad hoc quod veritatem cognoscat de Deo, et ad hoc quod in societate vivat. Et secundum hoc, ad legem naturalem pertinent ea quae ad huiusmodi inclinationem spectant, utpote quod homo ignorantiam vitet, quod alios non offendant cum quibus debet conversari, et cetera huiusmodi quae ad hoc spectant” (*S. Th.*, I-II, q. 94, a. 2 cor.).

justicia significa procurar a cada uno lo suyo, como lo indica el viejo adagio latino *unicuique suum tribuere*.<sup>14</sup> Se trata del pronombre ‘cada uno’ que es distributivo, porque “el acto específico de la justicia no consiste en otra cosa que en dar a cada uno lo suyo”.<sup>15</sup>

“La justicia – escribe John Rawls al inicio de *Una teoría de la justicia* – es el primer requisito de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento”.<sup>16</sup> Esta afirmación parece estar más de acuerdo con la concepción de Platón de la justicia que con la de Aristóteles. La justicia es la virtud del todo en *La República*,<sup>17</sup> mientras en la *Ética a Nicómaco*<sup>18</sup> Aristóteles retiene la justicia distributiva como una justicia particular o parcial en relación a la justicia general, que es fundamentalmente el respeto a las leyes de la ciudad. ¿Porqué virtud parcial? Ante todo porque la igualdad de la justicia distributiva no es de tipo aritmético, como en la justicia conmutativa, sino proporcional, es decir se trata de una igualdad de relaciones entre personas y bienes; o sea la relación de una persona a un bien debe ser afín a la relación de otra persona a otro bien.<sup>19</sup> Además es parcial, porque la justicia distributiva trata de la situación específica de la repartición o distribución de bienes, honores, ventajas. Hoy diríamos con Rawls de bienes que van desde los bienes comerciales, tales como la energía, el agua, los alimentos, la remuneración, los patrimonios, las ventajas sociales, pasando por los bienes no comerciales, como la ciudadanía, la seguridad, la salud, la instrucción, los honores, hasta las posiciones de comando, de autoridad, y de respon-

<sup>14</sup> San Ambrosio sostiene que: “iustitia est quae unicuique quod suum est tribuit, alienum non vindicat, utilitatem propriam negligit ut communem aequitatem custodiat”, i.e. “la justicia es la virtud que da a cada uno lo suyo, que no exige lo ajeno y que se olvida de la propia utilidad en pro de la equidad común” (*De Off.* 1, 24).

<sup>15</sup> «Proprius actus iustitiae nihil est aliud quam reddere unicuique quod suum est» (*S. Th.*, II-II, q. 58, a. 11 cor.).

<sup>16</sup> J. Rawls, *A Theory of Justice*, The Belknap of Harvard University Press, Cambridge, MA (U.S.A), 1971.

<sup>17</sup> Libro IV.

<sup>18</sup> Libro V.

<sup>19</sup> “Generalis forma iustitiae est aequalitas, in qua convenit iustitia distributiva cum commutativa. In una tamen invenitur aequalitas secundum proportionalitatem geometricam, in alia secundum arithmetica”, i.e. “la forma general de la justicia es la igualdad, en lo que se acuerdan la justicia distributiva con la conmutativa. En la primera la igualdad se da según una proporción geométrica en la otra según la aritmética” (*S. Th.*, II-II, q. 62, a. 2 ad 2).

sabilidad ejercitadas en el cuadro de todo tipo de instituciones, privadas o públicas, nacionales o internacionales. Distribución no sólo de los bienes materiales del mundo entonces, sino también de los que son específicamente humanos, ya que como observa Aristóteles “la especie humana vive... según el arte y el razonamiento”.<sup>20</sup>

Ahora bien, ¿por qué el Filósofo considera la distribución solamente una parte de la justicia? Porque probablemente quiere evitar conducirnos a una visión de la sociedad como distribuidora de partes, que es siempre un acto de separar a fin de determinar cuál es la parte de uno y cuál la del otro, cuando en realidad la sociedad es principalmente un cierto todo. Se debería de tratar de ver la sociedad como un “esquema de cooperación”, expresión que recurre desde las primeras líneas en *Una teoría de la justicia* de Rawls, obra donde de cualquier manera prevale el análisis de la sociedad como un sistema de distribución. Hoy es necesario tomar en seria consideración una noción de bien común consistente en bienes y valores participados y compartidos por sujetos posiblemente activos en la sociedad global. Por lo demás, se podría encontrar en la metáfora de la repartición los dos aspectos que deben ser coordinados porque en realidad se pertenecen: la repartición es algo que nos separa en cuanto parte (mi parte no es la tuya), pero al mismo tiempo la repartición es lo que nos hace compartir; es decir en el sentido fuerte del término, tomar parte de, participar a...

Urgidos por la inquietud económica, por lo demás, hoy tendemos a olvidar que a diferencia de los bienes materiales, los bienes espirituales propiamente humanos, cuando son participados, crecen y se desarrollan; o sea, que a diferencia de los bienes divisibles, los bienes del espíritu tales como el conocimiento, los valores y la educación, son en cierto modo indivisibles y cuanto más se los comunica más se los posee.<sup>21</sup> Podemos entonces afirmar que sea para los griegos, que para los medievales, como también para los autores contemporáneos, la justicia distributiva es la virtud principal de una política que tiende al bien común.

Aquí cabe introducir un concepto audaz de justicia social distributiva de Amartya Sen, premio Nobel de economía 1998, en *On Ethics and*

<sup>20</sup> *Metaphysics*, 980 b 21.

<sup>21</sup> “Spiritualia bona sunt specialiter non ritenenda per se, quia comunicata non minuuntur sed crescunt” (Santo Tomás de Aquino, *De Malo*, q. 13, 1 pre. 8).

*Economics*. Sen pone al centro de su argumentación a favor de la reintroducción de una consideración ética en la teoría económica el concepto de “capacidades” puesto junto al de derechos. Criticando la posición puramente utilitarista de la economía, Sen rehabilita la capacidad de acción, la *agency*, de cada persona, que es susceptible de evaluación no subjetivista en la medida en que el aspecto de la acción de una persona y el del bien-ser o bien-vivir de la misma no se identifican. Es aquí que interviene la libertad concreta de cada individuo, y, con la libertad, la cuestión de los derechos que transforman las libertades abstractas en oportunidades reales. Considerada en términos positivos la libertad representa todo lo que una persona es capaz de hacer o no hacer. Los derechos que una política y economía justa deberían incorporar a la motivación de la acción económica serían los componentes de la idea nueva de las “capacidades” o potencialidades. La expresión que utiliza Sen es la de “derechos a ciertas capacidades”. Este concepto a su vez muestra una “evaluación de las situaciones”. Lo que se propone es una nueva acentuación de la justicia social centrada sobre la idea de “derechos a ciertas capacidades”. Es en este cuadro valorativo de las situaciones que el ejercicio efectivo de la libertad de elegir llama a la responsabilidad colectiva nacional e internacional. Los trabajos de Sen sobre el hambre en India lo han confirmado: es justamente cuando la capacidad de acción, la *agency*, al menos como forma mínima de capacidad de sobrevivir, no está asegurada, que se desencadena el fenómeno del hambre. Resulta entonces que no hay forma de salvaguardar los derechos formales si no se dan medidas específicas que garanticen al menos un mínimo de la capacidad de obrar de las personas. Me parece que la concepción de Sen refuerza una idea de justicia social enraizada en una antropología que tiene en cuenta no solo el útil sino también el bien-ser o bien-vivir, el bienestar en el sentido auténtico, de los hombres en la obtención del bien común y de la paz.

### *Energía bien universal para todos*

Una de las cuestiones globales más perturbadoras que la humanidad debe enfrentar lo antes posible es el problema de la energía, un bien en cierto sentido primordial. Pensemos que sería la vida en la tierra sin el sol, que es la fuente de toda energía en nuestro sistema. Como

todos sabemos, nuestra civilización está basada en la energía, que en muchos casos es extingible. Todos los esfuerzos deben centrarse ahora en el uso de fuentes energéticas de modo más efectivo, en forma más económica y en la medida de lo posible en recurrir a fuentes renovables. En 1980 la Pontificia Academia de las Ciencias llevó a cabo una semana de estudio sobre el tema “La Humanidad y la Energía: Necesidades – Recursos – Esperanzas”. Juan Pablo II, recibiendo a los participantes, estableció un principio fundamental según el cual la humanidad “debe buscar nuevos métodos para utilizar los recursos de energía que la Divina Providencia ha puesto a disposición del hombre”. Puntualizó que la política energética debe “promover salvaguardas ecológicas” y prevenir el daño al hombre.

El Papa continuó afirmando que el problema de la energía no se limitaba a cuestiones de orden científico o económico; superaba estos límites y resultaba complicado por los errores que surgen del propio contexto de la ética y la cultura de cada país, y de la globalización. Las frustraciones a las que se enfrenta el hombre hoy debido al excesivo consumo por un lado, y la crisis energética por el otro, sólo pueden resolverse si se reconoce que la energía, sea cual fuere su forma u origen, debe contribuir al bien del hombre. La energía y los problemas que surgen de la misma no deben servir a intereses egoístas de grupos particulares que están intentando aumentar su esfera de influencia económica y política, y mucho menos deben servir para dividir a los pueblos, hacer que unas naciones dependan de otras, y aumentar los riesgos de guerras u holocaustos nucleares.

A modo de conclusión, Juan Pablo II también hizo referencia a lo que podemos llamar el principio general más importante de esta área. “La energía es un bien universal que la Divina Providencia ha puesto al servicio del hombre, de todos los hombres, pertenecientes a cualquier parte del mundo, y también debemos pensar en los hombres del futuro, ya que el Creador confió la tierra y la multiplicación de sus habitantes a la responsabilidad del hombre”. “Creo - afirma el Papa - que debe considerarse un deber de justicia y caridad el realizar un resolutivo y perseverante esfuerzo en administrar los recursos energéticos y respetar la naturaleza, para que no sólo sea la humanidad de hoy en su totalidad la que se beneficie, sino también las generaciones venideras. Y espero que los cristianos, movidos especialmente por la gratitud a Dios, por la

convicción de que la vida y el mundo tienen un significado, por la esperanza y caridad ilimitadas, sean los primeros que aprecien este deber y saquen las conclusiones necesarias”.<sup>22</sup>

En 1984 la Academia llevó a cabo otra semana de estudio sobre “La Energía para la Supervivencia y el Desarrollo”.<sup>23</sup> Las conclusiones de este encuentro se publicaron bajo la forma de un informe que se envió a todos los gobiernos del mundo. Para reflejar el enfoque del Papa, se hizo hincapié en la necesidad de suministrar energía a todos los habitantes del globo. El encuentro finalizó con un llamado, hecho en nombre de todos los países pobres, a todas las naciones del mundo para cooperar en la construcción de un nuevo orden planetario de crecimiento y desarrollo, en el que se le de el papel de primordial importancia que tiene la energía. Probablemente en el mundo globalizado se invierte en tantas cosas no siempre necesarias al bien común, pero poco se ha investido para conocer nuevas formas de energía como pide el Papa. Esta es una grave responsabilidad que pesa sobre todos pero particularmente sobre los que debieran ocuparse de procurar el bien común. La Academia probablemente volverá con este tema vital en un futuro y ha encargado al Prof. Rubia de organizar un encuentro sobre energía y pobreza.

### *Agua potable como capital social*

Para los presocráticos, el agua era el principio de todas las cosas, y curiosamente hoy debemos una vez más ser conscientes de que la supervivencia de la humanidad y de todas las demás especies de la tierra depende del destino del agua. Donde no hay agua, no hay vida. Por lo tanto, el símbolo en común de la vida de toda la humanidad, valorada y respetada en todas las religiones y culturas, también se ha convertido en un símbolo de capital social. La crisis del agua es fundamentalmente un tema de conocimiento, de conservación y aumento de los recursos, y de distribución de los mismos, y no de su escasez básica. Un tema de interés teórico, con notables posibilidades de aplicaciones prácticas, es el

<sup>22</sup> *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias*, 14 de noviembre de 1980, en *Papal Addresses*, ed.cit., p. 247.

<sup>23</sup> *Scripta Varia*, 57, XIII-615 (Ciudad del Vaticano, 1986).

estudio de las membranas biológicas que pueden servir como modelo para la preparación de membranas artificiales para usar en particular para la desalación del agua. La importancia de este problema hizo que la Academia organizara una semana de estudio sobre “Las Membranas Biológicas y Artificiales y la desalación del Agua”.<sup>24</sup> En este encuentro, que se llevó a cabo en abril de 1975, participaron estudiosos de todo el mundo especializados en los campos de membranas biológicas y artificiales. El propósito de esta reunión fue establecer un modelo para membranas artificiales basándose en el conocimiento de los mecanismos del transporte de agua a través de membranas biológicas. Las membranas artificiales podrían resultar adecuadas para la producción de grandes cantidades de agua desalada, y en especial podría cubrir las necesidades de las zonas áridas del Tercer Mundo. En dicha ocasión, al dirigirse a los Académicos, Pablo VI, reconociendo la nueva importancia del tema, sugirió una serie de recomendaciones que se centraron alrededor de los siguientes principios claves: el principio de la prudencia (o precaución) y el principio de la participación (todos los individuos deben estar incluidos en la planificación y administración del agua); el principio de solidaridad, ya que el agua se enfrenta constantemente con los seres humanos (dicha actividad constituye, con relación a las presentes y futuras generaciones, una “forma de caridad” que debería darse dentro del marco de la “ecología”); y el principio de la confianza en el hecho de que la naturaleza tiene secretas posibilidades con las cuales se puede lograr el desarrollo que está en la mente del Creador.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Scripta Varia, 40, XXXVII-901 (Ciudad del Vaticano, 1976).

<sup>25</sup> Pablo VI en esta ocasión afirma: “Como pueden imaginar, no abundaremos en el tema técnico, ni en las posibilidades de su aplicación, lo que probablemente sería prematuro. Pero sabemos que se trata de una especie de importante metabolismo, que a la humanidad le interesa discernir a fondo, ya que la escasez de las reservas de agua dulce amenaza con obstaculizar su desarrollo. Resaltemos entonces, en el plano más general de la investigación científica, dos actitudes que, según nuestra opinión, debería caracterizar al científico, y especialmente a aquellos científicos que son cristianos. Por un lado, debe considerar honestamente la cuestión del futuro terrenal de la humanidad y, en su calidad de persona responsable, debe ayudar a prepararla, preservarla y eliminar los riesgos; creemos que esta solidaridad con las futuras generaciones constituye una forma de caridad a la que muchos hombres se muestran hoy sensibles, en el marco de la ecología. Pero al mismo tiempo, el científico debe estar animado por la confianza de que la naturaleza guarda secretas posibilidades que la inteligencia debe descubrir y utilizar, para poder alcanzar el desarrollo que está en los planes del

Esperemos, por ejemplo, que el nuevo proyecto del Banco Mundial y otros actores<sup>26</sup> de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Sistema Acuífero Guaraní, que es uno de los reservorios de agua subterránea más grandes del mundo con alrededor de 1.190.000 km<sup>2</sup> (superficie mayor que las de España, Francia y Portugal juntas),<sup>27</sup> siga estas lúcidas recomendaciones de Pablo VI. No está demás decir que ante el creciente panorama de escasez hídrica ya presente en algunas regiones del hemisferio (sobre todo en las principales ciudades de EUA), la participación social que indicaba el Papa ha y seguirá siendo nodal. Los esfuerzos en torno al Foro Social del las Aguas del Acuífero Guaraní (Noviembre, 2003, Sao Pablo, Brasil), son de relevancia mayor sobre todo si se considera que en la discusión se entremezclan otros proyectos importantes como los vinculados a la Cuenca del Amazona y del Plata que solamente esta última drena un cuarto del continente Sudamericano y cubre una superficie de 3.100.000 km<sup>2</sup>.

Así, la virtud de la justicia y de la solidaridad, practicadas a niveles profundos y auténticos, demandará de todos el deseo de involucrarnos con profundo respeto por los demás. Sólo de este modo podrán los secretos recursos de la naturaleza, de grandes potencialidades de energía y de agua de los países en vías de desarrollo, transformarse en una realidad concreta con mucho para ofrecer al mundo entero y naturalmente para ellos mismos.

### *Acabar con el hambre en el mundo*

La lista de emergencia para promover una “sociedad participativa” (como se expresaba nuestro difunto Académico P.L. Zampetti),<sup>28</sup> debe seguir con el gravísimo “drama del hambre en el mundo”, como lo

Creador. Esta esperanza en el Autor de la naturaleza y del espíritu humano, correctamente entendido, es capaz de brindar una nueva y serena energía al investigador que es creyente” (*Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias*, 19 de abril de 1975, en *Papal Addresses*, ed. cit., p. 209).

<sup>26</sup> Cfr. *Document of the W.B.* (Rep. No: 23490-LAC), en [www.ana.gov.br/guarani/docsbasicos/pad.pdf](http://www.ana.gov.br/guarani/docsbasicos/pad.pdf).

<sup>27</sup> En Brasil abarca una superficie de aproximadamente 850 mil km<sup>2</sup> (9.9% del territorio), en Argentina 225 mil km<sup>2</sup> (7.8%), en Paraguay 70 mil km<sup>2</sup> (17.2%), y en Uruguay 45 mil km<sup>2</sup> (25.5%).

<sup>28</sup> Pier Luigi Zampetti, *La società partecipativa*, Roma 1994.

denomina denunciándolo por primera vez ya Pablo VI.<sup>29</sup> En su reciente mensaje al director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Jacques Diouf, nuestro flamante Papa Benedicto XVI retoma este angustiante llamado y afirma que el hambre es “uno de los más grandes escándalos que afligen la vida humana”, considerando que “millones de personas que están amenazadas en su existencia porque están privadas del mínimo de nutrición necesario, exigen la atención de la comunidad internacional y todos tenemos el deber de ocuparnos de nuestros hermanos”. Benedicto XVI indica además que esta “carencia no depende sólo de las situaciones geográficas y climáticas o de las circunstancias desfavorables vinculadas a las cosechas; sino que también está provocada por el hombre mismo y por su egoísmo que se traduce por carencias en la organización, en la rigidez de las estructuras económicas con frecuencia encaminadas sobre el provecho y también en las prácticas contra la vida humana”. El Papa certeramente concluye que son responsables los “sistemas ideológicos que reducen a las personas, privadas de su dignidad fundamental, a no ser más que un instrumento”.<sup>30</sup>

Es nota la afirmación de Tomás de Aquino que recoge la tradición cristiana y la orienta: “En la necesidad todas las cosas son comunes”.<sup>31</sup> Los bienes de la tierra como hemos visto en la doctrina de los Papas a propósito de la energía y del agua, incluso los que se encuentran en manos privadas, tienen un destino originario y universal, que es el de servir a todos los hombres. Por ello “a causa de tal necesidad lo que uno sustrae para el sustento de la propia vida pasa a ser suyo”.<sup>32</sup> No se puede tolerar ni soportar que 815 millones de personas mueran de hambre, vivan en condiciones de desesperada necesidad. Sabemos hoy que la respuesta duradera y definitiva no es enviar solamente alimentos; ¡que ya sería tanto! Es necesario descubrir el modo para que los países pobres desarrollen su economía, transformen su recursos potenciales,

<sup>29</sup> *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias*, 15 de abril de 1972, en *Papal Addresses*, ed. cit., p. 205.

<sup>30</sup> Benedicto XVI, *Mensaje a la FAO*, Ciudad del Vaticano, 15 de Octubre 2005.

<sup>31</sup> “In necessitate sunt omnia communia” (*S. Th.*, II-II, q. 66, a. 7 sed contra).

<sup>32</sup> “Uti re aliena occulte accepta in casu necessitatis extremae non habet rationem furti, proprie loquendo. Quia per talem necessitatem efficitur suum illud quod quis accipit ad sustentandam propriam vitam” (*S. Th.*, II-II, q. 66, a. 7 ad 2).

muchas veces enormes. Tampoco simplemente ofreciendo asistencia tecnológica, que es obviamente importante. Una de las medidas que más se requiere hoy por hoy es abolir en los países desarrollados las disposiciones proteccionistas y los subsidios que ayudan a los agricultores de los países ricos en detrimento de aquellos del sur del mundo. “Los recursos estarían pero falta la voluntad política”.<sup>33</sup> La agricultura es un sector de particular preocupación. Dos terceras partes de todas las personas que sobreviven con menos de un dólar al día viven y trabajan en zonas rurales y los mercados en los que operan, su sustento y las perspectivas de salir de la pobreza están directamente afectados por las normas que rigen el comercio agrícola. Por ello el problema básico que deben abordar las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la agricultura puede resumirse en pocas palabras: abolir los subsidios de los países ricos. ¿A qué sirve ofrecer asistencia tecnológica y dinero para desarrollar las potencialidades de estos países pobres y medios, si luego no pueden vender lo que producen por los proteccionismos varios de los países ricos? Así se condena a los pobres como con una tenaza a dos puntas, deudas con intereses altísimos, por un lado y por otro, no se les permite entrar en los mercados con sus propios productos. ¿Cómo hacen para pagar sus deudas? No podemos ignorar que esta política tiene una evidente relación con el indigno y punible tráfico de drogas. Como dice el refrán español la necesidad tiene cara de hereje. Cuando los campesinos de los países pobres ven que sus productos legales no pueden llegar al mercado, algunos se corrompen y usan sus tierras para cultivar las plantas de las que se extrae la droga.

Contar con normas de comercio más justas, especialmente en lo que se refiere al acceso a los mercados, sería una gran contribución para abolir el hambre y el analfabetismo. En la mayoría de las formas de tributación se aplica un simple principio de justicia proporcional: a mayores ingresos, más se paga. Las políticas comerciales de los países ricos invierten completamente este principio. Las barreras comerciales más altas del mundo se alzan contra algunos de los países más pobres: en promedio, según el último informe del desarrollo humano, las barreras

<sup>33</sup> Kofi Annan, *L'Occidente deve imparare a convivere con i più poveri*, in *La Repubblica* 10.06.2002.

comerciales que enfrentan los países en desarrollo que exportan hacia los países ricos son tres veces mayores que aquellas que enfrentan los países ricos en sus relaciones comerciales recíprocas.<sup>34</sup>

Si no se cambian las medidas proteccionistas y los subsidios millonares de campesinos y productores de alimentos en los países en vías de desarrollo no tienen ni tendrán acceso a los mercados de los países desarrollados. En la última ronda de negociaciones sobre el comercio mundial, los países ricos prometieron disminuir los subsidios agrícolas. Desde entonces los han aumentado. Hoy gastan un poco más de US\$1.000 millones anuales en asistencia al sector agrícola de los países en desarrollo y un poco menos de US\$1.000 millones diarios en subsidios a la sobreproducción agrícola en su propio territorio.<sup>35</sup> Es difícil imaginar un orden más injusto de las prioridades. Mientras el proteccionismo y los subsidios a la agricultura crecieron constantemente hasta llegar al 1,3% del PBI de los países de la OECD (Organización para la cooperación económica y el desarrollo), la participación de la AOD en cambio ha disminuido constantemente hasta llegar a sólo el 0,2% del PBI de los países pobres. A un gran número de países en vías de desarrollo no le está permitido participar en juegos donde podrían resultar vencedores. Aún cuando no podemos decir que se trata de un ejemplo de corrupción, los proteccionismos y subsidios son claramente injustos en el ámbito internacional y se hace evidente que fue posible mantener tales medidas, a partir de la posguerra, a causa de intensas, a veces ocultas, pero siempre duraderas presiones ejercidas por los lobby. Así los consumidores y los contribuyentes de los países desarrollados están obligados a financiar políticas que destruyen los medios de vida de las personas que viven en los países más pobres del mundo. De esta manera, el proteccionismo y los subsidios a la agricultura de las Naciones desarrolladas resultan particularmente nocivos para los pobres pero también para la economía mundial. La aparición de la enfermedad de la 'vaca loca' y la creciente toma de conciencia de problemas referidos al medio ambiente y a la salud, provocados por una agricultura manipulada, son los síntomas de que esta política ha comenzado a evidenciar sus límites. Con todo no hay signos evidentes

<sup>34</sup> UNDP, *Human Development Report, 2005*, United Nations Development Program Edition, New York, 2005, p. 11.

<sup>35</sup> *Loc. cit.*

de que las cosas se quieran cambiar seriamente en un futuro previsible. Una liberalización del comercio implicaría un aumento en los ingresos mundiales de 1,5 trillones de dólares (1.500.000 millones) en el transcurso de los próximos diez años, y la mayor parte de tales réditos sería en beneficio de los países menos ricos.

Las naciones en desarrollo siguen necesitando más ayuda, acuerdos de comercio más justos y un alivio significativo de la deuda, según se afirma en el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es necesario, como decíamos, *desmantelar las subvenciones y los aranceles comerciales injustos para crear un terreno de juego más imparcial*. Pero ni siquiera esto es suficiente. La comunidad internacional y sus más altos representantes debería hacerse seriamente cargo del llamado hecho por Pablo VI a las Naciones Unidas en su mensaje del 4 de Octubre de 1965: “Nosotros sabemos y nos alegramos que muchos de Uds. miran con entusiasmo la invitación de dar para los países en vías de desarrollo al menos una parte del beneficio que se puede obtener con la reducción de los armamentos”. Desgraciadamente veinte años más tarde Juan Pablo II, mientras renueva el llamado de ayuda, debe constatar a la Pontificia Academia de las Ciencias que “la guerra contra el hambre, la enfermedad y la muerte de millones de seres humanos cuya calidad y dignidad de vida podría ser asistida y promovida con el 7 por ciento de la cifra que se gasta cada año para el incesante y amenazador re-armamento de las naciones más ricas, aún no ha sido librada”.<sup>36</sup> Dado que el tema del desarme parece haber entrado en una fase errática, se trata al menos de *aumentar de alguna forma las corrientes de ayuda*.

### *Deudas insostenibles, flujos de capitales golondrinas e intereses altos*

Naturalmente no es suficiente dar de comer al hambriento. Es también necesario que cada hombre pueda vivir con dignidad. Para ello es necesaria la *cancelación de las deudas insostenibles*. El *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005* aboga, siguiendo el noto apelo de Juan Pablo II para el año Jubilar del 2000, por que los países ricos apliquen una

<sup>36</sup> *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias*, 12 de Noviembre de 1983, en *Papal Addresses*, ed. cit., p. 263.

reducción significativa de la deuda y hace un llamamiento a los países donantes para que tengan un mayor conocimiento del peso específico de la deuda en los países pobres muy endeudados. En todos y cada uno de los 42 Países Pobres Muy Endeudados, el ingreso per cápita es inferior a 1.500 dólares y, entre 1990 y 2001, sus economías crecieron en promedio sólo 0,5 por ciento al año.

Además, la lista de reformas para promover una globalización solidaria y justa debe también incluir el aumento de los beneficios provenientes de los flujos comerciales y de capital. En particular, *el flujo de capitales debe ser atentamente supervisado*. Ante todo, las naciones deberían poner a punto planes generales para atraer inversiones a largo plazo. Tales planes deberían incluir un clima político estable, una educación segura, una mano de obra calificada, una política de desarrollo tecnológico activa, y claras prioridades para determinar hacia cuales sectores deberían dirigirse las Inversiones Extrajeras Directas (FDI), y los incentivos a las empresas nacionales. Segundo, los países en vías de desarrollo deberán ejercer un estricto control sobre los movimientos especulativos de capitales a corto plazo de manera de condicionar tanto el volumen como la composición.

Hay otro punto fundamental a considerar que generalmente es ignorado y nunca enfatizado con la debida fuerza. Una nación *no debería ser obligada a pagar tasas de interés altas sobre su propia deuda nacional*. Así como existe un 'justo salario' y un 'justo precio' debe también existir una 'justa tasa de interés'.<sup>37</sup> Quisiera observar sobre este punto que en Italia, como también en otras Naciones organizadas, existen leyes estatales contra la usura que son aplicadas a las tasas de interés

<sup>37</sup> Un primer enfoque pertinente, audaz y penetrante sobre el tema, que viene a llenar una laguna de la reflexión actual y quizá también de la propia doctrina social, puede verse en E. Malinvaud, *Que doit-on entendre par de justes finances? Clarifications préliminaires à un consensus sur l'éthique financière*, Banca d'Italia, 22.03.2002. Me parece particularmente importante la conclusión: «De même qu'il s'imposait à la fin du XIXème siècle et au XXème d'établir et d'implanter une éthique du travail et de l'emploi adaptée à la société moderne, de même il s'impose au début du XXIème siècle de revivifier l'éthique financière. Tant a changé dans le monde de la finance qu'il convient sans doute de tout repenser *ab initio*» (*Ib.*, in fine). Igualmente iluminante es la propuesta analítica de una noción análoga de lo justo y equitativo para las finanzas que tiene como modelo de referencia la doctrina católica sobre el salario justo, expuesta en 1891 por León XIII en la *Rerum Novarum*, § 34.

bancarias y a los préstamos privados. ¿No se podría extender este principio al contexto internacional?

La generación de la deuda externa en los setentas, las posteriores crisis durante los ochentas, la masiva entrada de capitales, las crisis de Asia, Rusia, México y Brasil durante los noventas, las salidas de capitales de América Latina, y la reciente crisis en Argentina, son presentadas como accidentes de camino, tan imprevistas como los continuos desastres naturales; o como una exclusiva responsabilidad de los gobernantes de los países pobres, fácilmente pasibles de corrupción. En ambos casos, en general el funcionamiento de los diversos mercados es no cuestionado y se excluye de toda responsabilidad los bancos internacionales, las grandes empresas y potencias económicas, así como las reglas de juego que operan en el mercado.<sup>38</sup> No es casual, entonces, que las economías de países como México, Argentina, Uruguay y Brasil, fuertes y eficientes productores agro-alimenticios de la zona templada con productos entre los más atractivos del globo, estén hoy entre aquellos que deben afrontar las mayores dificultades en el seno del grupo de los países en vías de desarrollo.

### *Recomenzar por la educación como primera tarea de un mundo global*

No menos importante, el punto fundamental sobre el que hoy más que nunca debemos poner el acento es la ciencia y la educación. La ciencia, o sea la producción, la adquisición y la transmisión de conocimientos, en fin la educación propiamente dicha, forman cada vez más un conjunto interdependiente que orienta la vida del planeta. Sin embargo, la organización del progreso científico se ha convertido hoy en una tarea mucho más difícil aún que la de la gestión de las riquezas mundiales.

En el dominio de las ciencias exactas, por ejemplo, la emergente potencia de la biología ha abierto horizontes donde las normas y los mecanismos de supervisión y control son muy insuficientes, por no decir erráticos, de suerte que las reglas jurídicas, morales y afectivas que han ordenado la vida humana desde los orígenes de la humanidad son puestas en tela de juicio. Si se puede hacer es ético. Lo que se puede hacer técnica-

<sup>38</sup> Cfr. Celam, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, Bogotá 2003, § 132.

mente es ético. La ética coincide con el poder hacer. Hasta los filósofos agnósticos (Habermas), los más atados a un sistema llamémosle abierto, no normativo del desarrollo humano, reconocen hoy que las grandes religiones deben ser solicitadas para establecer reglas reconocidas por todos, con el fin de salvaguardar la integridad de la especie humana.

La educación, derecho específico del ser humano en cuanto ser racional,<sup>39</sup> que debería ser la vía más humana y eficaz para la promoción de la libertad, fraternidad e igualdad sociales, sigue siendo uno de los factores de discriminación y exclusión. La falta de educación en calidad (valores y tecnología actual) y en cantidad (escolaridad y eficacia terminal) es una de las causas de la pobreza extrema. La realidad de América latina es que todavía padece de un 45 por ciento de analfabetismo; al par que la sociedad del conocimiento suele menospreciar la cultura ancestral popular, rica en América latina y el Caribe.<sup>40</sup> No es posible permanecer indiferentes ante el grave problema del analfabetismo o semianalfabetismo. No olvidemos que “un analfabeto es un espíritu subalimentado”.<sup>41</sup> Vivimos hoy en “una sociedad del conocimiento”, de ahí la necesidad de cualificar y extender a todos los servicios educativos para participar en ella. Una sociedad justa y equitativa se ve por el nivel y la difusión de su educación: en la comunicación de significados, principios y valores universales; en la transmisión de la memoria histórica de cada pueblo y del sufrido camino histórico de la humanidad; en el uso de criterios y métodos pedagógicos eficaces y de punta; en el acceso para todos a dichas ciencias cognitivas; en la participación de la comunidad en tal tarea; en la libre gestión de los proyectos educativos; en la libertad de las familias para elegir la educación de sus hijos; en la importancia de la participación de la mujer en los programas y en la realización de los mismos; en la concepción de la educación como una tarea permanente, no vinculada exclusivamente a una etapa de la vida.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> Ya lo recuerda el Concilio Vaticano II en su Documento sobre la educación: “Todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación” (*Gravissimum Educationis*, § 1).

<sup>40</sup> *Ib.* § 93.

<sup>41</sup> Pablo VI, *Populorum Progressio*, § 35.

<sup>42</sup> Cfr: el importante estudio realizado por la Pontificia Academia de las Ciencias, AA.VV., *The Challenges for Science. Education for the Twenty-First Century*, Città del Vaticano 2002, pp. VII-292.

Juan Pablo II observa a la Pontificia Academia de las Ciencias, a propósito de la presencia del hombre en el espacio, con robots cada vez más perfectos y otros instrumentos, que “Una de las más grandes tareas que debe llevarse a cabo mediante el uso de satélites es la eliminación del analfabetismo que está llegando al billón de personas. Los satélites, además de cooperar a la total alfabetización de la humanidad, pueden ser instrumento de una diseminación más extendida de la cultura en todos los países del mundo, no sólo en aquellos donde el analfabetismo ya está siendo superado sino también en los que aún no leen ni escriben, ya que la cultura se puede empezar a difundir con el uso de imágenes. Espero que el avance científico y tecnológico que hoy están estudiando coopere a la difusión de una cultura que verdaderamente promueva el desarrollo integral del hombre”.<sup>43</sup>

En su primer viaje a México, durante la visita del 30 de enero de 1979 al Instituto Miguel Ángel de la Ciudad de México, Juan Pablo II dice a un numeroso grupo de jóvenes: “En uno de los momentos decisivos para el futuro de América Latina, hago un fuerte llamado en nombre de Cristo a todos los hombres y, de modo particular, a vosotros los jóvenes, para que prestéis hoy y mañana vuestra ayuda, servicio y colaboración en esta tarea de escolarización. Mi voz, mi suplica de Padre se dirige también a los educadores cristianos para que, con su aportación favorezcan la alfabetización y ‘culturización’, con una visión integral del hombre abierto al absoluto”.<sup>44</sup>

El cristiano, debe ser consciente que quizá el título de Maestro es el que el Señor aprueba con mayor aceptación: *Vocatis me magister et benedicitis; sum etenim*, i.e. “Ustedes me llaman Maestro y dicen bien, porque lo soy”.<sup>45</sup> Y cuando envía a los Apóstoles a anunciar al mundo la Redención, les confiere, antes que cualquier otro mandato, el de enseñar: *Euntes docete*, “Vayan y enseñen”.<sup>46</sup> Es el grito consecuente de Quien ha dicho: *Veritas liberabit vos*, “la verdad os hará libres”.<sup>47</sup> Sólo

<sup>43</sup> *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias*, 2 de Octubre de 1984, en *Papal Addresses*, ed. cit., p. 269.

<sup>44</sup> *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. II (gennaio-giugno 1979), Vaticano 1979, p. 265.

<sup>45</sup> *Joan.* 13, 13.

<sup>46</sup> *Math.* 28, 19. Cfr. *Mc.* 16, 15 s.

<sup>47</sup> *Joan.* 8, 32.

nos queda augurarnos que los cristianos sean cada vez más activos en su originaria misión de enseñar; misión altísima, que es, al decir de Pío XI, “fuente de esa benéfica caridad que es la Verdad”.<sup>48</sup> El cristiano así debe ser conciente al enseñar que el transmitir la verdad es una de las formas más altas de realizar la caridad.

*La familia es la primera institución social que debe ser fortificada*

La globalización y el desarrollo justos deben ser acompañadas por cambios también institucionales. La primera institución social que merece justicia es la familia. En general el proceso de globalización basado sobre el mercado relega la familia en cuanto trata la sociedad como un conjunto de individuos en competición entre ellos para acapararse los principales recursos o porque considera la familia un instrumento público para resolver las frustraciones del mercado. Con este modo de hacer se debilita la fuente misma de la sociedad necesaria para poner remedio a tales frustraciones.<sup>49</sup> Se debe restablecer el rol clave de la familia como célula de la sociedad, escuela de comunión y participación, que posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad toda.<sup>50</sup>

La familia debe recobrar su vocación como servidora de la vida, formadora de personas, educadora en la fe y promotora del desarrollo solidario integral. Asimismo se debe promover una cultura matrimonial de fidelidad y compromiso. Sin la estabilidad de la alianza conyugal, no hay familias estables. Los hombres y las mujeres que crían sus hijos en familias fundadas en matrimonios estables no hacen sólo algo para sí mismos y para sus hijos, sino para la sociedad en su complejo y para el futuro de todos. Su contribución a la formación del capital humano es así insustituible. Luego el tenor de vida de las parejas esposadas con hijos no debería ser inferior al de las parejas sin hijos. Se deberían encontrar los medios para restablecer un sentido de escándalo social ante los que descuidan las responsabilidades familiares y para contras-

<sup>48</sup> Pío XI, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias*, 27 de diciembre 1925, en *Papal Addresses*, ed. cit., p. 25 s.

<sup>49</sup> Cfr. Mary Ann Glendon et al., *Conclusions on 'Intergenerational solidarity, Welfare and Human Ecology'*, The Pontifical Academy of Social Sciences, Vatican City 2004, p. 18 s.

<sup>50</sup> Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, § 42.

tar la cultura de la gratificación inmediata que viene promovida de la industria de la diversión.<sup>51</sup>

*Pluralismo cultural, valores éticos, opciones religiosas, ecumenismo*

La Doctrina Social Católica está convencida que la globalización requiere estas medidas económicas, culturales, políticas e institucionales, pero al mismo tiempo considera que tales medidas deben fundarse sobre principios y motivaciones éticas. El problema principal son las fuentes últimas de estos valores éticos, y quién ha contribuido a instaurarlos, sostenerlos, consolidarlos y desarrollarlos. Es significativo que en este contexto la Doctrina Social de la Iglesia haga referencia a un nuevo espíritu ecuménico. Esto quiere decir que la Iglesia está convencida que los desafíos planteados por la nueva globalización pueden también ser afrontados con un renovado compromiso ecuménico por parte de las Iglesias Cristianas, de las grandes religiones del mundo, y de todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

La globalización ha incrementado la relación entre las grandes tradiciones religiosas que se conocen y reconocen más. El diálogo entre tales religiones y culturas, llevado adelante con tanta sabiduría por Juan Pablo II, se está volviendo cada vez más imprescindible. Esto debido sobre todo a la aparición de nuevas formas de fundamentalismo

<sup>51</sup> Cfr. Mary Ann Glendon et al., *Conclusions on 'Intergenerational solidarity, Welfare and Human Ecology'*, ed. cit., p. 18 s.

<sup>52</sup> La condena de Juan Pablo II a los actos terroristas no puede ser más perentoria: "Aquel que mata en actos terroristas, alimenta en su interior el desprecio por la humanidad, dando pruebas de la desesperanza de cara a la vida y al futuro. Ante esta perspectiva, todo puede ser odiado y destruido. El terrorista cree que la verdad que sostiene o el sufrimiento padecido son tan absolutos que le es legítimo reaccionar destruyendo incluso vidas humanas inocentes... La violencia terrorista...es totalmente contraria a la fe en Cristo Jesús que enseñó a sus discípulos esta oración: 'Perdónanos nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a los que nos ofenden.' (Mt 6,12). En realidad, el perdón es ante todo una decisión personal, una opción del corazón en contra del instinto espontáneo de pagar mal por mal. Esta opción encuentra su elemento de comparación en el amor de Dios que nos acoge a pesar de nuestros pecados, y su modelo supremo es el perdón de Cristo que oró así en la cruz: 'Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen'" (*Mensaje para la Jornada mundial de la Paz*, 2002, §§ 6-8).

y de sistemas que no son controlados por los gobiernos y que pretenden utilizar el fundamentalismo en su escalada al poder, a favor de intereses egoístas y sectoriales, movidos las más veces por el odio.<sup>52</sup> Este diálogo podría también proporcionar las bases para el establecimiento de un cuadro de valores éticos de amplio respiro universal, basados en la justicia y el amor, y para encontrar progresivamente una dimensión ética institucional de los mismos, es decir basada en el consenso. Mejor que ignorar o evitar diferencias entre tradiciones religiosas y culturas en la línea de la tolerancia que concluye las guerras de religión en el cristianismo occidental (en el sentido de un *modus vivendi* en la línea de Hobbes “si no nos queremos matar unos a otros, nos debemos tolerar unos a otros”), podemos estar de acuerdo con la propuesta de John Rawls en su última obra importante antes de morir, *The Idea of an Overlapping Consensus*,<sup>53</sup> i.e. *La idea de un consenso por sobreposición*, convergente desde la política con el ecumenismo de la religión. Rawls sostiene que hoy es necesario dar un paso más respecto de la tolerancia, es decir, hay que reconocer que las ideas rivales ‘metafísicas’ que son presentes en tantos ciudadanos occidentales pueden ser reducidas a un cuerpo mínimo de creencias que puede cooperar en sentido positivo a crear un “equilibrio reflexivo”. Él se refiere aquí a ciertas ‘teorías comprensivas’, de tipo moral, filosófico, o religioso, que pueden, a pesar de su mutua oposición, obrar sinérgicamente por sobreposición para realizar juntas un conjunto de específicos valores de modo que la democracia pueda sobrevivir en un contexto histórico y sociológico caracterizado por “el hecho de pluralismo”. Esta concepción de Rawls se acerca explícitamente a la reciente de Habermas en el diálogo con el Card. Ratzinger. Habermas se pregunta si la democracia necesita un fundamento prepolítico, filosófico o religioso, que la justifique. Habermas cree que no. Su idea es que, una vez que los ciudadanos se ponen de acuerdo en respaldar una constitución que garantice sus derechos humanos y políticos, actúan como creadores de un nuevo Derecho que se basta a sí mismo. A este consenso fundamental y a la decisión de vivir de acuerdo con él Habermas les da el nombre de patriotismo constitucional. Habermas no renuncia a la tradición humanista y racional de la modernidad. Pero la novedad que expuso en Munich (análoga a la

<sup>53</sup> *The Idea of an Overlapping Consensus*, Spring 1987, 7 (1), págs. 1-25.

de Rawls) es reconocerle a la tradición religiosa un papel hasta ayer ignorado, al decir que las religiones ya no deben ser pensadas como residuos irracionales de un pasado mágico, sino como la inspiración por la cual los creyentes pueden allegarse al consenso democrático con los no creyentes. Y esto es ahora posible porque Habermas, al darles a las creencias religiosas un papel que la Ilustración les negaba, reconoció que ideas fundamentales de la democracia, como la justicia y los derechos humanos, nacieron en el seno de las grandes religiones o mejor de la religión cristiana. Esta herencia, oportunamente apropiada por los no creyentes, atrae a creyentes y no creyentes por igual a la concordia democrática. Habermas además también reconoce que la creencia democrática puede tener su propia patología; por ejemplo, el individualismo exacerbado, el egoísmo, para lo cual necesita que la tradición religiosa le ponga límites, así como la religión puede caer en su propia patología, por ejemplo, el fanatismo, contra el cual necesita los límites que le ofrece el espíritu democrático.

El Cardenal Ratzinger asumió como un hecho de nuestro tiempo que, al encontrarse arrojada a un espacio global más allá del espacio exclusivo que antes tenía, ninguna cultura ofrece a las demás un principio de aceptación universal. El mundo de nuestros días vive, en suma, en un estado de fragmentación cultural. Ratzinger reconoció como un hecho el multiculturalismo: que cada cultura apela a sus propios fundamentos. Si quisiera convertirse al “hecho” del multiculturalismo en el “derecho” de cada cultura a pensar exclusivamente a su manera, caeríamos en el relativismo cultural en medio del cual, teniendo cada cultura “su” verdad, desaparecería la búsqueda esperanzada de “la” verdad y de “el” bien. Ratzinger apeló entonces a una palabra que lo cambia todo. En vez de hablar de “multiculturalismo”, pasó a hablar de interculturalismo. A la inversa del multiculturalismo, el interculturalismo es la búsqueda común de la verdad y del bien por parte de las culturas. Mientras el multiculturalismo separa, el interculturalismo conecta. Ratzinger enumeró enseguida las culturas que habitan nuestro mundo. En Occidente predominan dos culturas: científica y racionalista una; judeocristiana, la otra. A ellas habría que sumar, ya fuera de Occidente, las culturas islámica, hinduista, budista y confucionista. ¿Por qué no pensar entonces en un diálogo entre todas las culturas de nuestro tiempo en busca de una convergencia que, sin anular la individualidad de cada una de ellas, les permita diseñar los principios universales de jus-

ticia y solidaridad de la democracia? Al viajar en busca de este horizonte, el Cardenal Ratzinger, hoy Benedicto XVI, quiere completar la obra de su antecesor. Juan Pablo II se reconcilió con los “hermanos separados” de las demás variaciones cristianas, con los “hermanos mayores” del judaísmo y hasta con los herederos de Galileo. De acuerdo con lo que adelantó en Munich el año último y en su reciente diálogo con el teólogo Hans Kung, Benedicto XVI buscará la reconciliación con el Islam, el hinduismo, el budismo y el confucianismo, y una ética universal intercultural fundada en el decálogo y en las bienaventuranzas.

Por eso es posible ver en su diálogo con Habermas y en sus importantes homilías papales una instancia decisiva en dirección del ecumenismo. Como la palabra “ecología”, la palabra “ecumenismo” proviene de la raíz griega oikos, que significa “casa”. Viniendo de tradiciones distintas y hasta opuestas, Rawls, Habermas y Ratzinger actúan como los adelantados de una nueva toma de conciencia: que, cualquiera que fuere nuestra condición y nuestra tradición cultural, los hombres acabamos de mudarnos a la misma casa.

En tal contexto, aludiendo a la posición de Benedicto XVI, se puede afirmar que la verdadera contraposición que caracteriza el mundo secularizado y global de nuestros días no es tanto la de las diversas tradiciones religiosas, sino la de la radical emancipación del hombre de Dios, de las raíces mismas de su ser y vida, por una parte, y de las grandes tradiciones religiosas por la otra. El conflicto entre las grandes tradiciones religiosas – siempre en lucha entre ellas, pero capaces, al final, de convivir unas con otras – es menos profundo que el conflicto entre la derivación nihilista de la secularización y las tradiciones religiosas mismas. Por ello Benedicto XVI en la reciente homilía del inicio del Sínodo ha podido decir: “La tolerancia, que admite por así decir Dios como opinión privada, pero le niega el dominio público, la realidad del mundo y de nuestra vida, no es tolerancia sino hipocresía. Allí donde el hombre se hace el único patrón del mundo y propietario de sí mismo, no puede existir la justicia. Allí puede dominar sólo el arbitrio del poder y los intereses”.

### *La edificación social del perdón*

Hay además una gran necesidad de que los pueblos de las naciones del globo que han tomado conciencia de habitar en la misma casa, sean

compasivos los unos hacia los otros, y tengan en cuenta el sufrimiento de los otros en el momento de clamar venganza por las heridas que ellos recibieron en el pasado. Se trata de la purificación de la memoria personal y colectiva. Lo que aquí se pide es algo que formalmente se parece al perdón pero que está fundado en el amor. Naturalmente hace falta gran prudencia y sobria perspicacia para avanzar por este camino. La idea de la purificación de la memoria mediante el perdón no nos aleja de la esfera política y social como se podría pensar. La historia de estos últimos años nos ofrece algunos ejemplos admirables de una suerte de fusión entre compasión y política. Piénsese al viaje relámpago de Sadat a Jerusalén y de tantos otros signos dados por algunos líderes de la que podríamos definir 'caridad política'. Naturalmente, si por una parte la caridad va más allá de la justicia, por otra, hay que evitar que ésta reemplace a la justicia. La caridad sigue siendo un *surplus*, un recurso agregado, y este *surplus* de caridad, de compasión y de afecto respetuoso, puede darle a la globalización un alma más profundamente solidaria, colmada de profundas motivaciones, de audacia y de nuevo empuje. En este sentido, las Iglesias cristianas tienen un importante rol a jugar, en la medida en que estas han recibido directamente la comprometida herencia del Evangelio que apela al amor y al perdón de los propios enemigos. El esfuerzo de Juan Pablo II por ejercer el perdón a fin de reencontrar la plena unidad de las Iglesias cristianas y de caminar junto a los no cristianos y a los no creyentes, parece más necesario y ejemplar que nunca para dar un denso contenido de caridad al proyecto de una nueva evangelización de la Iglesia Católica después del Concilio Vaticano II. Así al desafío de la globalización, la Iglesia responde con la nueva evangelización centrada en la doctrina y en la praxis de Cristo que revela al ser humano las profundidades de su humanidad, de su ser y obrar.





